



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO PIPA DE ACERO DE 20,000 LITROS PARA LA ADAPTACION EN TRACTO CAMIONES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **catorce horas** del día **lunes cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 64 segundo y tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, en relación con los apartados III inciso a) y VI inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto en términos de los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de los artículos 13 fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV y XIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el **Licenciado Jesus Estrada Alvarez**, Analista de Procedimientos por Invitación, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Contador Público Selene María de la Paz Montoya Duarte**, Jefe de Departamento de Capital Humano, así como por parte del Área Técnica; el **Ingeniero José Manuel Diaz de León De la Rosa**, Director General de Servicios Ecosistémicos Culturales, ambos adscritos a la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la Contraloría del Estado; la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO PIPA DE ACERO DE 20,000 LITROS PARA LA  
ADAPTACION EN TRACTO CAMIONES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y  
AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

Siendo las doce horas del día jueves treintaiuno de octubre del año dos mil veinticuatro, para efectos del artículo 29 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación de los siguientes PROVEEDORES:

PROVEEDORES
AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.
KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.
AUTOMOVILES HERMT, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 22 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado III inciso a), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado VI inciso b) subinciso b.2) de la CONVOCATORIA del presente procedimiento de INVITACIÓN, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los PARTICIPANTES antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los BIENES propuestos por los PARTICIPANTES cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la CONVOCANTE a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado VI inciso b) subinciso b.2) de la CONVOCATORIA, por parte del Ente Requiere; la Contador Público Selene María de la Paz Montoya Duarte y por parte del Área Técnica; el Ingeniero José Manuel Diaz de León De la Rosa, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los PROVEEDORES participantes cuyos requisitos y descripción de los BIENES solicitados se encuentran descritos en el apartado II inciso a) numeral 1 y apartado IX inciso a) de la CONVOCATORIA y emitieron los Dictámenes Técnicos correspondientes, los cuales fueron numerados en su anverso como se indica a continuación:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO PIPA DE ACERO DE 20,000 LITROS PARA LA  
ADAPTACIÓN EN TRACTO CAMIONES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y  
AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

PARTICIPANTES:	NUMERACIÓN
AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	01 AL 05
KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	01 AL 05
AUTOMOVILES HERMT, S.A. DE C.V.	01 AL 05
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

**1. AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.**- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la **PARTIDA 1 (CON 2 SUBPARTIDAS)** en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) numeral 1 y 15, apartado IX inciso a) y Anexo B de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en la descripción del Anexo C de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, sin embargo, **excede el presupuesto autorizado**, siendo éste, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en el apartado IV inciso a) numeral 7 de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado II inciso a), cumple con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y no le aplica el numeral 4.

Es así, dado el incumplimiento en la oferta económica antes indicada, **se desecha su propuesta de manera general** por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis, con fundamento en lo establecido en el apartado IV numeral 7 de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, así como los artículos 55 segundo párrafo y 57 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**2. KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.**- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la **PARTIDA 1 (CON 2 SUBPARTIDAS)** en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) numerales 1 y 15, apartado IX inciso a) y Anexo B de la CONVOCATORIA.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO PIPA DE ACERO DE 20,000 LITROS PARA LA  
ADAPTACION EN TRACTO CAMIONES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y  
AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en el apartado II inciso a), numeral 2 y Anexo C de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, en virtud que fue presentada conforme a lo requerido y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta adquisición.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado II inciso a) de la CONVOCATORIA, cumple con los numerales 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y no cumple con el numeral 6 así mismo no le aplica el numeral 4.

En el apartado II inciso a) numeral 6 de la CONVOCATORIA, el PROVEEDOR participante presenta el Anexo F, sin embargo, el objeto social descrito no coincide con el presentado en el acta, por lo que no es presentado tal y como se requiere en el apartado II inciso a) numeral 6 de la CONVOCATORIA de este procedimiento.

Es así, dado el incumplimiento en los requerimientos documentales legales y administrativos antes indicado, se desecha su propuesta de manera general por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis, con fundamento en lo establecido en el apartado IV numerales 1 y 2 de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, así como los artículos 55 segundo párrafo y 57 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**3. AUTOMOVILES HERMT, S.A. DE C.V.-** Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la PARTIDA 1 (CON 2 SUBPARTIDAS) en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) numeral 1 y 15, apartado IX inciso a) y Anexo B de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en el apartado II inciso a), numeral 2 y Anexo C de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, en virtud que fue presentada conforme a lo requerido y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta adquisición.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado II inciso a) de la CONVOCATORIA, cumple con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y no le aplica el numeral 4.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en correlación con los artículos 13 fracción III, 24 fracciones II y III, así como 27 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO DGAD-IM-81-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO PIPA DE ACERO DE 20,000 LITROS PARA LA  
ADAPTACION EN TRACTO CAMIONES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y  
AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

Pública Estatal, así como el artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, el C. P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta Invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se

**R E S U E L V E:**

**ÚNICO.** Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **AUTOMOVILES HERMT, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 (CON 2 SUBPARTIDAS)** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación por la cantidad que se señala a continuación:

PARTIDA	SUB PARTIDA	IMPORTE SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.)	
PARTIDA 1	1	\$ 663,793.10	SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES (10/100 M.N.)
	2	\$ 600,300.00	SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS PESOS (00/100 M.N.)
<b>PARTIDA 1 (CON 2 SUBPARTIDAS)</b>		<b>\$ 1'264,093.10</b>	<b>UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y TRES PESOS (10/100 M.N.)</b>

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** los proveedores quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron a este acto en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto al inicio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 35 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como en el apartado VII, inciso b) de la **CONVOCATORIA**, como



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO PIPA DE ACERO DE 20,000 LITROS PARA LA  
ADAPTACION EN TRACTO CAMIONES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y  
AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

resultado de la adjudicación, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y el **Proveedor** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de 22 (veintidós) hojas, de las cuales 7 (siete) hojas útiles corresponden a la presente acta y 15 (quince) hojas útiles corresponden a los dictámenes técnicos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACION DE FALLO:**

C.P. Roberto Carlos Malo Macías,  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACION DE FALLO:**

Lic. Aribel Pérez Beltrán,  
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García,  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO PIPA DE ACERO DE 20,000 LITROS PARA LA  
ADAPTACION EN TRACTO CAMIONES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y  
AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

Lic. Jesus Estrada Alvarez,  
Analista de Procedimientos por Invitación de  
la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Selene María de la Paz Montoya Duarte,  
Jefe de Departamento de Capital Humano  
de la Secretaría de Sustentabilidad,  
Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. José Manuel Diaz de León De la Rosa  
Director General de Servicios Ecosistémicos Culturales  
de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente  
y Agua del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira,  
Auditor Gubernamental.

REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

- FIN DEL ACTA -

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
04 DE NOVIEMBRE DEL 2024